

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/AARB/MTE/MRR/LDLFM/ldj

(Aprueba Convenio de Transferencia).  
SANTA CRUZ, 26 de abril del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°406 de fecha 22 de abril del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el artículo 9 del cuerpo legal citado crea un Subsistema "Chile Crece Contigo", cuyo objetivo es acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, añadiendo su inciso segundo que podrán ser usuarios del Subsistema, ya referido, niños y niñas que se encuentren matriculados en los establecimientos educacionales públicos hasta el primer ciclo de enseñanza básica, a través de los programas incorporados en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año.

2.-Que, la Resolución Exenta N° 302 de fecha 14 de abril del 2022, aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" 2022.

#### DECRETO EXENTO N° 1313

1.- **Apruébese, Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Libertador Bernardo O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz**, para la ejecución del "Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" 2022.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Departamento Social
- Departamento Finanzas
- Transparencia
- Archivo /